

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2025.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

**SEÑORAS MINISTRAS Y SEÑOR
MINISTRO:**

**YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
ALBERTO PÉREZ DAYÁN
LENIA BATRES GUADARRAMA**

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 12:45 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión pública ordinaria de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al ocho de enero de dos mil veinticinco.

Con esta sesión, también damos inicio al primer periodo de sesiones de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Presido esta sesión, al haber sido designado por unanimidad por las señoras Ministras y por los señores Ministros (en ese momento), haber sido designado por unanimidad en la sesión del veintisiete de noviembre del año próximo pasado, como Presidente de esta Segunda Sala.

Secretaria, solicito dé cuenta con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Someto a su consideración, el acta, si no hay observaciones, en votación económica consulto si se aprueba. **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Iniciamos con la revisión y en su caso aprobación de la **ponencia conjunta**. Hoy tenemos listados Amparos Directos en Revisión, que no cumplen los requisitos de procedencia; y Recursos de Reclamación.

Solicito a la secretaria de acuerdos, que dé cuenta con la sesión conjunta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. En el segmento privado, determinaron que quedaba en lista el Recurso de Reclamación 419/2024, y para efectos de tomar votación nominal, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 4

RECURSO DE RECLAMACIÓN 354/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: A favor.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay empate.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, ESTE ASUNTO QUEDARÁ EN LISTA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro, para llamar a un Ministro de la Primera Sala.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Así es.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6640/2024.**

y

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6666/2024.**

Los proyectos proponen:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

RECURSO DE RECLAMACIÓN 594/2024.

ASUNTO NÚMERO 6

RECURSO DE RECLAMACIÓN 615/2024.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras y señor Ministro, una vez conocido el contenido y las propuestas de los proyectos enunciados, consulto a ustedes si serán aprobados de manera económica. Ministra Batres.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Sí, perdón, me distraje.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Son los proyectos de la ponencia conjunta que ya no tuvieron observación.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: Ah, sí, por supuesto, a favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Desde luego.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR ESA UNANIMIDAD.

A continuación, procederemos al análisis de las ponencias ordinarias, empezando **con la ponencia de quien tiene uso de la palabra**, indicándole, señora secretaria, que votaremos en votación nominal el Amparo Directo en Revisión 5826/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5826/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 348/2022 AL DÉCIMO OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

TERCERO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: A favor.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO pues, POR ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2024

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 490/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, EL RECURSO ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA RESPECTO DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN LVI, DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, Y 42, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES.

TERCERO. SE DEJA A SALVO LA JURISDICCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO EN REVISIÓN 690/2024.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 175/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y PARCIALMENTE FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO IMPUGNADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Las

ASUNTO NÚMERO 11

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1664/2024.

ASUNTO NÚMERO 12

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1665/2024.

y,

ASUNTO NÚMERO 13

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 1670/2024.

Los proyectos proponen:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señoras Ministras, señor Ministro, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, de no haber observaciones, en votación económica consulto a ustedes si se aprueban **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN ENTONCES APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la lista ordinaria de **la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Le informo, señora secretaria que, quedarán en lista el Impedimento 38/2024 y el Amparo en Revisión 571/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Con el resto de los asuntos, denos cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente. Tomo nota de los dos asuntos que han quedado en lista, y doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 16

AMPARO EN REVISIÓN 97/2023.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Las

ASUNTO NÚMERO 17

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 1658/2024.**

ASUNTO NÚMERO 18

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 1667/2024.**

y,

ASUNTO NÚMERO 19

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 1671/2024.**

Los proyectos proponen:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE SU FACULTAD DE
ATRACCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que se proponen, señoras Ministras, señor Ministro, les consulto si en votación económica quedarían aprobados **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD LOS PROYECTOS INDICADOS.

A continuación, procederemos al análisis de **los asuntos de la ponencia de la Ministra Lenia Batres Guadarrama**. Secretaria, por favor, tome nota de que quedarán en lista el Amparo Directo en Revisión 3842/2024, la Controversia prevista en el artículo 11, fracción XXIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Amparo Directo en Revisión 4900/2024 y el Amparo en Revisión 492/2023. Con el resto de los asuntos, le pido nos dé cuenta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con mucho gusto, Ministro Presidente. Tomo nota de los asuntos que han quedado en lista, y doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 24

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 11/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 980/2019 AL JUZGADO DE ORIGEN.

TERCERO. QUEDAN SIN EFECTOS LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO EL

**VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ
COMO LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUEZ DE DISTRITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 13/2024.

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE
INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.**

**SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO
DE AMPARO INDIRECTO 818/2020 AL JUZGADO DE DISTRITO
DE ORIGEN.**

**TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO
POR EL DÉCIMO NOVENO DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 26

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 18/2024.

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE
INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.**

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 1796/2019 AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN.

TERCERO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL DÉCIMO OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, ASÍ COMO LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUEZ DE DISTRITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 27

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 20/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 439/2020 AL JUZGADO DE DISTRITO DE ORIGEN.

TERCERO. QUEDAN SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO EN EL CONOCIMIENTO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN, ASÍ COMO LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUZGADO DE DISTRITO A QUE SE HIZO ALUSIÓN EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señoras Ministras, señor Ministro, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, ¿les consulto si en votación económica se aprueban? (**VOTACIÓN FAVORABLE**)

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN, ENTONCES, APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Finalmente, pasaremos a **la ponencia del Ministro Alberto Pérez Dayán**. Tome nota secretaria que, quedarán en lista el Amparo en Revisión 613/2024 y en votación nominal iremos a la Contradicción de Criterios 186/2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministro Presidente, tomo nota del asunto que ha quedado en lista y doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 30

CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS 186/2024.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS DENUNCIADA ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO Y EL ENTONCES TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO CIRCUITO, AHORA PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO, PERTENECIENTES A LA REGIÓN CENTRO-SUR.

SEGUNDO. REMÍTASE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS AL PLENO REGIONAL EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DE LA REGIÓN CENTRO-SUR.

TERCERO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE CRITERIOS RESPECTO DE LOS RESTANTES TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO; PERTENECIENTES A LA REGIÓN CENTRO-NORTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto y con un voto aclaratorio.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA BATRES GUADARRAMA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Estoy con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto, con el voto en contra de la Ministra Batres Guadarrama.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 29

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1304/2024.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA RECURRENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 31

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
475/2023.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministras, señor Ministro, una vez identificados los proyectos, el contenido de las resoluciones propuestas, ¿les consulto si pueden ser aprobados en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Secretaria, ¿algún asunto que quede pendiente para desahogarse en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No habiendo, entonces, otros asuntos qué plantear, pendientes por desahogar. Convoco a la sesión pública que tendrá lugar en este recinto el miércoles quince de enero del año en curso, a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:00 HORAS.)